



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	VERBAL-PERTENENCIA-
DEMANDANTE:	PAULA SOFIA MORENO CASTRO
CONTRA:	VEINCENTE TOVAR GARZON Y OTRO
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA
RADICADO:	<u>41-001-31-03-004-2021-00159-00</u>

Neiva, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -

Revisado este asunto, se tiene que debe procederse a señalar fecha y hora para es del caso señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inspección judicial decretada dentro de este asunto, para lo cual se establece el día seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9: 00 AM).

Se advierte que deben comparecer las partes y sus apoderados so pena de imponer sanciones conforme al artículo 372 del CGP, así como los respectivos testigos deberán hacerlos asistir, en caso que alguno requiera boleta de citación deberá solicitarlo por secretaria sin necesidad de auto que lo ordene.

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ